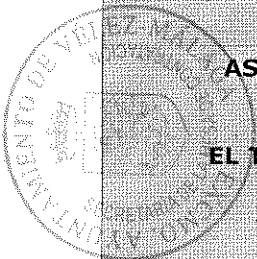




ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE	SER.13.13
OBJETO	Servicio de redacción del proyecto de modificación del semienlace de Caleta de Vélez, ubicado en el P. K. 274+400 de la autovía A-7 para convertirlo en enlace en Vélez Málaga.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 19 de julio de 2013. <u>14</u> . <u>18</u> horas.
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. (Alcalde). ✓
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL INTERVENTOR GENERAL	D. José Domingo Gallego Alcalá. ✓
VOCAL. 1	D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓ Dña. Concepción Labao Moreno, (Concejala Delegada de Urbanismo e Infraestructura). ✓
VOCAL.2	D. Eugenio Quintero Martínez. (Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓
ASESOR	D. José Alberto Barranco Rico. (Ingeniero de Caminos Municipal). ✓
SECRETARIO DE LA MESA	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo. ✓



Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe verbal del Ingeniero de Caminos Municipal sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LA PROPOSICION PRESENTADA por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :


PROPOSICIÓN Nº 1

**PRESENTADA POR URBACONSULT, S. A.
PUNTOS :**

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	URBACONSULT, S. A.
CIF	_____
PRECIO DEL CONTRATO	53.910 euros
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	19 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	_____
VARIANTES SELECCIONADAS	_____
MEJORAS SELECCIONADAS	_____
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
ES LA ÚNICA OFERTA ADMITIDA Y QUE REUNE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	

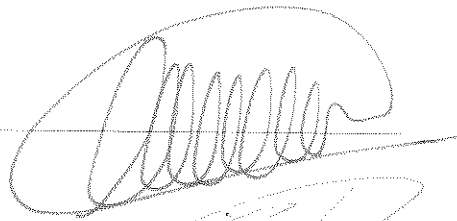
En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL SECRETARIO DE LA MESA	
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL	
EL INTERVENTOR GENERAL	

VOCAL.1

VOCAL.2

ASESOR.1

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. M. M.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written in a cursive style.